GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº. 1414/2012.

POR LA QUE SE AUTORIZA A GESTIONAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "YKUA SAKA INGINIERIA S.R.L.", EN SU REPRESENTACION EL ING. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ARCE DE LA CIUDAD DE ASUNCION - PARAGUAY, PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE VILLA FLORIDA - MISIONES, A TRAVES DE LA MODALIDAD POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 22/2012.-

San Juan Bautista Misiones, 04 de Diciembre de 2012.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación a la **Firma "IKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.",**en su representación el **Ing. Francisco Javier Martínez Arce,** por haber cumplido con lo establecido en el Art, 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4581"Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 y su Decreto Reglamentario Nro. 8334.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, dando cumplimiento a la ley 2051/*03* de Contrataciones Públicas en su Art. 16 Inc. b) Licitación Por Concurso de Ofertas: para aquellas contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR: la adjudicación de la **Firma "YKUA SAKA INGINIERIA S.R.L.",",**en su representación el **Ing. Francisco Javier Martínez Arce**, de Asunción - Paraguay, para la Construcción de Pavimento tipo Empedrado en la Ciudad de Villa Florida - Misiones, adjudicado a través de la **Modalidad por Concurso de Ofertas Nro. 22/2012** por un monto de **Gs. 342.904.455 (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Dos Millones Novecientos Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco, con todos los impuestos incluido).**

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
Secretario General

SRA. YOLANDA SERVIN AGUERO
Secretaria de S.C.P.

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
Gobernador de Misiones

U.O.C. / c.b.